



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO: JAPAMI-LE-FAISM-LS-2023-013

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACÍO DE RIVERA "

FECHA: 17 de noviembre del 2023

LUGAR: Irapuato, Gto.

Acta de Junta de Aclaraciones que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 47 y Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 17 del mes de noviembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, ubicada en Pról. J.J. Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

Ing. Jesús José María López Tinoco

3.- Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Presente **Licitación Simplificada**, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACÍO DE RIVERA"

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO: JAPAMI-LE-FAISM-LS-2023-013

Servicios Hidráulicos Consultoría y Construcciones S.A. de C.V.

Construlatam, S.A. de C.V.

BEEBSA S.A. de C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la contratante son las siguientes:

- A. El contratista deberá apearse a los anchos de las excavaciones de proyecto, ya que no se pagarán sobreanchos en dichas excavaciones por lo que debe de incluirlos en las tarjetas de precios unitarios.
- B. Los precios unitarios que lleven pruebas de laboratorio deberán ser incluidos en el análisis de las tarjetas y no en indirectos.
- C. Todo material producto de excavación que se presente en la obra en acarreo manual, mecánicos en 1 km y km subsecuentes etc. se considera sin abundamiento

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO: JAPAMI-LE-FAISM-LS-2023-013

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

10.- Final:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el capítulo III Artículo 54 de la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y lo Municipios de Guanajuato, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las (11:30) horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO: JAPAMI-LE-FAISM-LS-2023-013

POR LOS CONTRATISTAS

Servicios Hidráulicos Consultoría y Construcciones S.A. de C.V.

Construlatam, S.A. de C.V.

BEEBSA S.A. de C.V.

POR LA JAPAMI

JESÚS JOSÉ MARÍA LÓPEZ TINOCO
SUPERVISOR DE OBRA

MARÍA DEL SOL GONZALES GUERRA
Analista especializado A

ISEÑA FLORES RESÉNDIZ
AUDITOR INTERNO

FÉLIX GONZALES SILVA
DIRECTO DE ÁREA B

MARÍA DE LOS ÁNGELES VARGAS GONZÁLEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO A

FABIOLA RODRIGUEZ GARCÍA
PROYECTISTA

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

AUDITOR DE OBRA

